

# FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

*Place Albert 1<sup>er</sup>, 13 B - 6530 Thuin (Belgique), tel : +32.71.59.12.38, fax :+32.71.59.22.29, email: [info@fci.be](mailto:info@fci.be)*

---

## REGLAMENTO DE AGILITY DE LA FÉDÉRATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE



1 de enero de 2018

## Índice

<b>A.</b>	<b>REGLAMENTO DE LA FCI</b> .....	<b>3</b>
	A.1 Introducción .....	3
	A.2 Categorías .....	3
	A.3 Recorridos .....	3
	A.3.1 Generalidades .....	3
	A.3.2 Trazado del recorrido .....	4
	A.3.3 Desarrollo de la competición .....	4
	A.4 Obstáculos .....	5
	A.5 Juicios .....	8
	A.5.1 Penalizaciones .....	8
	A.5.2 Fallos específicos en los obstáculos .....	9
	A.5.3 Eliminaciones .....	10
	A.5.4 Casos de fuerza mayor.....	10
	A.6 Calificación / Certificado de Agility .....	10
	A.7 Resultados .....	11
	A.8 Organización de una Competición Internacional .....	11
	A.9 Requisitos Generales para la Admisión en las Competiciones .....	12
	A.10 Tipos de Pruebas/Categorías y Clases .....	12
	A.10.1 Competiciones <b>internacionales</b> "homologadas" por la FCI .....	12
	A.10.2 Competiciones <b>nacionales</b> "homologadas" por las OCN .....	13
<b>B.</b>	<b>CAMPEONATOS DEL MUNDO DE LA FCI</b> .....	<b>13</b>
	B.1 Organización .....	13
	B.2 Pruebas .....	14
	B.3 Inscripciones .....	14
	B.4 Obstáculos .....	15
	B.5 Control veterinario .....	15
	B.6 Cartilla de puntuaciones .....	15
	B.7 Jueces .....	15
	B.8 Especificaciones .....	16

## A. DISPOSICIONES GENERALES

Se invita a las organizaciones caninas nacionales a impulsar la práctica del AGILITY y el Reglamento definido por la FCI

El principal objetivo del reglamento FCI es el establecimiento de un estándar para las competiciones internacionales que sirva como base para las directrices internacionales de juicios y estándares de equipación. Las organizaciones caninas nacionales deben usarlo como base para el desarrollo de sus propias normativas, que pueden diferir solo para adecuarse a sus necesidades particulares.

**Las normas y directrices de Agility de la FCI deben aplicarse en eventos de la FCI y eventos internacionales.**

### A.1 Introducción

El Agility es una competición canina abierta a todos los perros **sanos y en buena forma física**.

Consiste en hacerles superar diferentes obstáculos en un orden establecido y en un tiempo fijado. Se trata de una actividad educativa y deportiva que pretende asegurar y mejorar la inteligencia del perro y favorecer su buena integración dentro de la sociedad.

Esta disciplina implica una relación armónica entre el perro y su guía, lo que redundará en la perfecta relación del equipo. Por lo tanto, es necesario que los participantes posean las bases elementales de educación y obediencia.

### A.2 Categorías

En competiciones internacionales, se prevén tres categorías:

S (Pequeña): para perros por debajo de los 35 cm. a la cruz.

M (Mediana): para perros de 35 cm. de altura a la cruz y menores de 43 cm.

L (Grande): para perros de 43 cm. de altura a la cruz o más.

Nota: Los perros solo pueden estar inscritos en una categoría. Se recomienda que la altura de los perros que compitan en "S" y "M" se registre en la cartilla de calificaciones. Un juez de agility autorizado por una OCN que firme la inscripción en la cartilla de calificaciones puede medir a los perros.

### A.3 Recorridos

El recorrido está compuesto por la mayor variedad posible de obstáculos. Deberá ser efectuado por el perro en el orden marcado y completar el recorrido en un tiempo definido. El modo en el que se colocan los obstáculos determina el grado de dificultad del recorrido y la velocidad que puede alcanzarse. **Cada recorrido debería exigir un equilibrio entre destreza y velocidad.**

#### A.3.1 Generalidades

- El espacio necesario para la instalación de un recorrido de Agility tendrá una superficie mínima de 20 m. x 40 m. La pista instalada en su interior debe tener, al menos 20 m. x 40 m. En caso de establecer dos recorridos, conviene realizar una limitación o dejar una distancia de unos 10 m. entre ellos.
- El recorrido tendrá una longitud de 100 m. a **220 m.** y, según la categoría de las pruebas, requerirá que los perros recorran al menos 15 obstáculos, pero no más de 22. Al menos 7 obstáculos serán vallas. Un juego de obstáculos estándar debe contener al menos 14 vallas.
- La distancia entre dos obstáculos consecutivos podrá oscilar entre 5 m. (4 m. en la categoría S). La distancia máxima en línea recta entre obstáculos consecutivos es de 7 m. **Ambas distancias deben medirse desde el punto elegido en el que el perro abandona el obstáculo al punto elegido al que llega en el obstáculo siguiente. En el caso de las vallas, estos son los centros de las barras. En el túnel, zona, slalom, etc., son los puntos elegidos de entrada y salida de esos obstáculos.**
- El guía debería poder cruzar cada obstáculo por ambos lados; **debe haber un mínimo de 1 m. entre cada obstáculo (con la excepción de un túnel bajo la empalizada o la pasarela).**
- Solo se puede pasar por el slalom, rueda, **muro y túnel de lona** una vez en el recorrido.
- La colocación del **túnel de lona**, vallas de salto agrupadas, ruda y salto de longitud debe permitir una aproximación directa desde el obstáculo previo. **El camino de salida del túnel de lona hacia el siguiente obstáculo debe ser también directa.**
- Las vallas de salto agrupadas no deben utilizarse en Agility/Jumping 1.

- El primer obstáculo debe ser una valla simple. El último obstáculo debe ser una valla simple o una valla agrupada.

### A.3.2 Trazado del recorrido

El trazado del recorrido queda a la entera imaginación del juez, pero el lado natural de conducción debe cambiar al menos en dos ocasiones.

Un trazado bien concebido, debe permitir al perro evolucionar con soltura y sin tropiezos. La finalidad consiste en buscar el equilibrio entre el control del perro, para evitar fallos sobre los obstáculos y la velocidad de ejecución del recorrido.

**Según la posición de los números, debe quedar claro por qué lado se debe superar el obstáculo (con excepción del túnel en forma de U, donde se puede colocar el número en el medio para indicar que se puede tomar por cualquiera de los lados).**

Antes del comienzo de las pruebas, el juez revisará los obstáculos puestos a su disposición y después de haber verificado su conformidad con los estándares de la FCI, entregará el recorrido a los organizadores para su colocación siguiendo el trazado definido. El juez revisará el recorrido y medirá con precisión su longitud.

Se deben construir los recorridos utilizando obstáculos aprobados por la FCI. Cuando se construye un recorrido, el juez utiliza estos obstáculos a su criterio. **Los obstáculos siguientes deberían estar a disposición del juez:**

**14 vallas con postes, 1 rueda, 1 muro o viaducto, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, slalom, 1 salto de longitud, 3 túneles rígidos y 1 túnel de lona. Se pueden utilizar zonas de contacto electrónicas.**

Un recorrido de Agility debe tener tres obstáculos de contacto **diferentes (salvo causa mayor)**: se puede utilizar un máximo de cuatro zonas de contacto en un recorrido de Agility 2 o Agility 3 (a criterio del juez).

La diferencia entre Agility 1, Agility 2 y Agility 3 debería ser:

- La longitud del recorrido y su grado de dificultad
- La velocidad elegida para determinar el TRS.

### A.3.3 Desarrollo de la competición

No está permitido entrenar sobre el recorrido de la prueba, pero se autoriza al guía a recorrer el trazado sin su perro antes del inicio de la competición.

Antes del comienzo de la competición, el juez **puede dar** a los participantes instrucciones explicando la naturaleza de la misma, el "Tiempo de Recorrido Estándar" (TRS), el "Tiempo Máximo de Recorrido" (TMR), el criterio de puntuación y recordará las reglas.

#### a) Determinación del Tiempo Estándar de Recorrido (TRS)

**En pruebas en competiciones internacionales (incluyendo AWC, EO, JAEO, CACIAg), se determina el TRS por el tiempo del perro más rápido que hay tenido el menor número de faltas + 15% y redondeado al segundo más cercano.**

**En pruebas en competiciones nacionales**, el criterio tomado como base para la determinación del TRS resulta de dividir la longitud del recorrido (en m.) por la velocidad elegida (en m/s). La velocidad elegida depende del nivel de la prueba, el grado de dificultad del recorrido y la superficie de la pista.

Ejemplo: Un recorrido de 160 m. y una velocidad elegida de 4,0 m/s. El TRS será por tanto de 40 segundos (160 / 4.0).

#### b) Determinación del Tiempo Máximo del Recorrido (TMR)

**El TMR se determina dividiendo la longitud del recorrido por 2.0 m/s en agility, 2.5 m/s en jumping.**

#### c) Desarrollo de las pruebas

El guía **no puede indicar al perro que comience antes de que el juez haya señalado que está preparado.**

Si el perro aún posee correa, entonces se le quitará junto con el collar. Su uso no está autorizado durante la competición por razones de seguridad. El guía no deberá llevar nada en sus manos durante el recorrido.

El guía podrá elegir libremente su posición durante el recorrido. El tiempo comienza en el momento en que el perro cruce la línea de partida.

Se permiten todo tipo de órdenes y señales durante la prueba.

El guía conducirá a su perro realizando los obstáculos en el orden marcado, pero sin tocar al perro o los obstáculos. No se permitirá que el guía realice, tanto por encima como por debajo, los obstáculos del recorrido.

La prueba termina y el tiempo se detiene cuando el perro cruza la línea de llegada **al negociar el último obstáculo en la dirección correcta.**

Entonces el guía le vuelve a colocar la correa a su perro y abandona la pista.

**El guía y el perro están bajo la supervisión del juez desde el momento en el que entran en el ring hasta que ambos lo abandonan.**

#### **A.4 Obstáculos**

Los obstáculos homologados por la FCI son los siguientes:

##### **Salto**

- Vallas de salto
- Muro o viaducto
- Rueda (desmontable o sólida)
- Salto de longitud

##### **Contactos**

- Balancín
- Empalizada
- Pasarela

##### **Otros**

- Túnel de lona
- Túnel rígido
- Slalom

Los obstáculos no pueden presentar ningún peligro para los perros y deben ajustarse a las siguientes especificaciones y ser conforme a las ilustraciones que se adjuntan.

Los contactos no pueden ser de color blanco, marrón o negro. **Las zonas de contacto electrónicas pueden utilizarse solo como información adicional para el juez.**

Vallas de salto: a) Simples:

Altura: L: 55 cm. a **60** cm. - M: 35 cm. a **40** cm. - S: 25 cm. a **30** cm.

Ancho: de 120 cm. a **130** cm.

Las vallas están formadas por **una** barra de madera o materiales sintéticos seguros; el metal no está permitido. Las barras deben tener un diámetro de 3 a 5 cm y deben tener colores contrastados en al menos tres segmentos.

Anchura del ala: mínimo 40 cm - máximo 60 cm.

La parte interior del ala debe tener al menos 1 m de altura.

El comienzo del estrechamiento a la parte exterior del ala debe tener al menos 75 cm de altura.

Las alas no deben estar conectadas ni fijadas entre sí.

**No se permiten alas con forma rectangular ni triangular, ni cubiertas**

b) Agrupadas:

Consiste en dos vallas de saltos simples (como en el caso anterior), ubicadas de forma conjunta para formar un salto con doble valla. Las barras superiores de una y otra valla se colocarán en orden creciente con una diferencia en altura entre 15 cm. y 25 cm. **La longitud de la barra de la valla trasera debe ser de 10 a 20 cm más larga que la barra de la valla delantera.**

L: 55 cm. a **60** cm. - M: 35 cm. a **40** cm. - S: 25 cm. a **30** cm.

La separación entre vallas no excederá de: L: **50** cm. - M: 40 cm. - S: 30 cm.

Ninguna parte (apoyos de barras), móviles o permanentes, deberán sobresalir de la parte interior del montante lateral.

Muro:

Altura: L: 55 cm. a **60** cm. - M: 35 cm. a **40** cm. - S: 25 cm. a **30** cm.

Ancho: mínimo 120 cm. - máximo **130** cm.

Profundidad: aproximadamente 20 cm. de espesor en la base y como mínimo 10 cm. en la superior.

El panel puede tener 1 o 2 entradas en forma de túnel **y debe consistir en elementos separados - no se permiten los paneles telescópicos.** Debe tener de **3 a 5** unidades móviles arriba. **La parte baja o los laterales de las unidades móviles debe estar cerradas.**

Forma de las unidades



Los pilares deben tener de 100 a **120 cm** de altura y no deben estar conectados a los elementos del panel. Ancho y profundidad de los pilares: mínimo 20 cm – máximo 40 cm. **Si los pilares son redondos, su diámetro debe ser de 30 a 40 cm.**

Rueda:

Diámetro de la abertura: 45 cm. a 60 cm.

Distancia del centro en relación al suelo: L: 80 cm. – M y S: 55 cm.

Anchura de la rueda: mínimo 8 cm – máximo 18 cm.

La mitad inferior deberá estar cerrada o rellena por razones de seguridad.

a) Rueda no desmontable

La rueda será ajustable en altura por un sistema de cuerda o cadena, no permitiéndose las fijaciones rígidas.

**La rueda debe poder romperse en 2 a 4 partes cuando se ejerce sobre ella una fuerza equivalente al peso de 8 kg.**

La base del obstáculo deberá ser aproximadamente de 1,5 x la altura tomada desde el suelo, hasta la parte superior del borde de la rueda (en categoría L).

La anchura máxima del obstáculo es de 150 cm. La distancia entre el marco y la rueda será como mínimo de 15 cm.

**Las ruedas no desmontables deben ir desapareciendo en los próximos cinco años, a favor de las ruedas desmontables, más seguras.**

b) Rueda desmontable

**La rueda debe tener una forma consistente, construida con un material que absorba el impacto. La rueda se fija en su posición (altura) mediante dos soportes a ambos lados de la rueda. La construcción debe ser lo suficientemente estable como para asegurar que el obstáculo no se vuelque con facilidad. Los soportes no deben sobresalir por encima de la parte alta de la rueda. No debería haber ninguna barra cruzada encima. Puede utilizarse la rueda que se fracciona en caso de impacto.**

Salto de longitud: Se compone de 2 a 4 elementos. La longitud del conjunto será:

Categoría L: 1,20 m. - 1,50 m. (**4 elementos**)

Categoría M: 70 cm. - 90 cm. (**3 elementos**)

Categoría S: 40 cm. - 50 cm. (2 elementos)

Ancho del salto: 120 cm. **en el frente, posiblemente 150 cm en la parte trasera.**

Los elementos se colocarán en orden ascendente. Altura del elemento más bajo: 15 cm. Altura del elemento más alto: 28 cm. Ancho de cada elemento: 15 cm. **El ángulo de inclinación de los elementos debe ser tal que el borde frontal de cada elemento no sea más alto el borde trasero del elemento previo.**

**Todas las tablas (no necesariamente los pies) del salto de longitud deben ser de madera o material sintético seguro (no se permite de metal).**

Se deben situar postes, **altura 120 a 130 cm – diámetro 3-5 cm**, en las cuatro esquinas (no fijados a ninguno de los elementos). Los postes deben ser independientes de los y estar cubiertos en su parte superior para proteger al perro y guía, si fuera necesario. Estos postes no se consideran parte del obstáculo, son sólo una ayuda para el juez.

Pasarela:

Altura mínima: 120 cm. – Altura máxima: 130 cm.

Cada plancha de paso tendrá una longitud mínima de 360 cm. y máxima de 380 cm., con un ancho de 30 cm.

Zonas de contacto: los últimos 90 cm. inferiores de cada rampa deberán estar pintados de diferente color (también en sus laterales).

La superficie del obstáculo debe ser antideslizante. Las rampas estarán provistas de pequeños listones antideslizantes clavados a distancias regulares (aproximadamente cada 25 cm.) para

evitar deslizamientos y facilitar el acceso. No podrá colocarse ningún listón a menos de 10 cm. del límite de la zona de contacto. Los listones deben tener 2 cm. de ancho, un espesor de 0.5 a 1 cm. y no poseer bordes afilados.

**La parte baja de la zona de contacto debe estar rellena (sin agujeros) y no demasiado plana (sin bordes afilados).**

Los soportes de la pasarela no pueden superar el nivel superior del obstáculo. Las patas y otras estructuras de soporte no deben impedir la colocación del túnel bajo la pasarela con seguridad.

Balancín:

Altura: 60 cm medido desde el suelo hasta la parte alta de la plancha en el punto del eje central. El punto del eje del balancín no debe estar más de 10 cm por debajo de la parte superior de la plancha.

La longitud mínima de la plancha será de 360 cm y la máxima de 380 cm. con un ancho de 30 cm.

Zonas de contacto: como las de la pasarela.

**Los finales de la plancha no deben ser peligrosos ni para el perro ni para el handler. La parte baja de la zona de contacto debe estar rellena (sin agujeros) y no demasiado plana (sin bordes afilados).**

El obstáculo debe ser estable y la superficie antideslizante. No obstante, no están permitidos los listones antideslizantes. El balancín deberá estar correctamente equilibrado (no se inclinará ni muy rápido ni muy lento) y permitirá el descenso sin dificultad a los perros más pequeños.

Comprobación: El balancín debe tardar de 2 a 3 segundos en tocar el suelo al colocarse un peso de 1 kilo en el centro de la zona de contacto. En caso de ser necesario, se ajustará.

Empalizada:

Altura: La cúspide se encontrará a 170 cm. del suelo para todos los perros.

La longitud de las planchas debe oscilar entre 265 cm. y 275 cm.

Ancho de la rampa: mínimo: 90 cm., pudiendo aumentar en su base hasta 115 cm.

Zonas de contacto: Los últimos 106 cm inferiores de cada rampa deberán estar pintados de diferente color (también en sus laterales).

La superficie del obstáculo debe ser antideslizante. Las rampas estarán provistas de listones antideslizantes clavados a espacios regulares (aproximadamente cada 25 cm.) para evitar deslizamientos y facilitar el acceso. No podrá colocarse ningún listón a menos de 10 cm. del inicio de la zona de contacto. Los listones deberán tener 2 cm. de ancho, entre 0.5 y 1 cm. de espesor y no poseer bordes afilados.

**La parte baja de la zona de contacto debe estar rellena (sin agujeros) y no demasiado plana (sin bordes afilados).**

La parte superior de la empalizada **no** presentará ningún peligro para el perro. En caso necesario se colocará una protección.

La estructura de soporte de la empalizada no debe impedir la colocación del túnel bajo la misma con seguridad.

Túnel de lona:

Debe tener una entrada rígida **o semi-rígida** con una longitud de 90 cm.

La entrada tendrá una altura de 60 cm. y un ancho de 60 a 65 cm. **La parte baja es lisa.**

**La superficie de la entrada debe ser de material antideslizante y no áspera.**

La entrada debe asegurarse para evitar cualquier movimiento. El canto de la entrada debe estar cubierto de material protector.

La salida debe ser de material flexible con una longitud de **180 a 220 cm.** y un diámetro de 60 a 65 cm.

**La salida no debe fijarse al suelo mediante dos clavijas.**

Túnel rígido:

Diámetro: 60 cm. - Longitud: de 300 a 600 cm.

**Debe ser flexible y se recomienda que esté hecho de un material con una superficie uniforme de un color claro.**

**Los túneles rígidos deben siempre estirarse al completo.**

**Cuando se asegure el túnel, la correa o cincha debe seguir el contorno del túnel y no hacer que pierda su forma o que su diámetro se vea reducido.**

- Slalom: Número de postes: 12.  
Los postes deberán ser rígidos con un diámetro de 3 a 5 cm. La altura de los palos será de 100 cm. a 120 cm. y estarán separados 60 cm. unos de otros (distancia tomada entre los postes). Los postes deben ser de madera o material sintético seguro; no se permite de metal.  
La base del slalom no puede ser más gruesa de 0.8 cm ni más ancha de 8 cm. **Los soportes deben estar firmemente fijadas a la estructura y no pueden tener más de 10 cm de alto.** Las patas del slalom no pueden estar en el camino del perro durante la ejecución normal del mismo.
- Inicio y Final: **Si se utilizan indicadores de tiempo, este debe instalarse tan cerca como sea posible al primer y último obstáculo, definiendo la línea de "Salida" y "Llegada". Si no, serán el primer y último obstáculos los que definen estas líneas de salida y llegada.**  
Si un perro sobrepasa el primer obstáculo será penalizado con un rehúse y el tiempo (registrado manualmente) comenzará en el momento en que traspase la línea de salida **(esta es la línea de la primera valla que se extiende fuera de los límites del ring en ambos lados).**  
Debería existir suficiente espacio libre para el perro (al menos seis metros) tanto en la salida como en la llegada.

#### **A.5 Juicios**

Ningún competidor podrá impugnar la decisión del juez.

Se aplicarán dos tipos de penalizaciones:

- Penalizaciones por fallos cometidos durante el recorrido
- Penalizaciones de tiempo por sobrepasar el TRS.

##### A.5.1 Penalizaciones

###### a) Por exceder el TRS:

**El número de faltas es igual a la cantidad por la que el tiempo del recorrido excede el TRS. El tiempo del recorrido debe medirse con una precisión de 0.012 segundos.**

###### b) Penalizaciones sobre el recorrido:

Cada fallo será sancionado con una penalización de 5 puntos.

Un guía que se beneficia tocando a su perro o un obstáculo será penalizado con una falta (5 puntos) cada vez.

**Las siguientes penalizaciones son relevantes para el obstáculo que el perro debe superar:**

###### b.1) Derribos

**Cuando se está pasando por un obstáculo, se considera falta cada vez que se derriba una parte del obstáculo (poste, ala...) (5 puntos). Hay que tener en cuenta que si se tiene se pasar de nuevo por un obstáculo, los ayudantes deben reconstruirlo a tiempo (sin eliminación).**

###### b.2) Rehúses

Será penalizado con un rehúse (5 puntos): un perro que para en frente de un obstáculo; un perro que para durante el recorrido; **un perro que se aleja de** o pasa por el lado de un obstáculo, salta entre la valla y el marco, **o pasa por debajo del poste de un salto;** un perro que mete su cabeza o pata en el túnel y retrocede de nuevo; un perro que **salta por encima de un túnel o del ala de una valla;** **un perro que toma el salto de longitud desde un lateral;** **un perro que pasa por debajo o salta por encima de un obstáculo de contacto.**



**Solo se puede penalizar a un perro con rehúse (por parar en frente de un obstáculo, alejarse o pasar por el lado de un obstáculo) cuando está al lado del obstáculo que debería superar.**

b.3) Zonas de contacto

En la empalizada, la pasarela y el balancín, el perro debe colocar obligatoriamente sobre ellas al menos una de sus patas o parte de ella, tanto en la subida como en la bajada, cada vez que no lo haga, se penalizara con 5 puntos. **Se considera que un perro ha abandonado el obstáculo cuando sus cuatro patas están apoyadas en el suelo.**

Los rehúses deben ser corregidos, en caso contrario, será eliminado.

Otros fallos, como los derribos o no tocar las zonas de contacto serán motivo de penalización, pero el perro continuará su recorrido.

A.5.2 Fallos específicos en los obstáculos:

**Se debe juzgar cada intento de afrontar un obstáculo.**

a) Salto de vallas agrupadas

Se juzgará siguiendo el mismo criterio utilizado en las vallas simples.

b) Rueda desmontable

Si la rueda se fracciona debido a un rehúse del perro se considerará eliminación.

Si la rueda se fracciona cuando el perro la atraviesa se considerará una falta (5 puntos).

c) Salto de longitud

Pasar por el lado, realizar el salto por un lateral y no acometer el obstáculo completamente se penaliza con un rehúse (5 puntos).

Derribar uno de los elementos se considera falta (5 puntos). **No se penalizan otros contactos.**

No existirá falta si el perro o guía tocan o derriban uno de los postes del salto de longitud, aun cuando esto causara la caída de uno de sus componentes.

d) Pasarela

El perro que salta del obstáculo antes de haber tocado con las cuatro patas la rampa descendente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

e) Balancín

El perro que salta del obstáculo antes de pasar por el eje de balanceo **con las cuatro patas** será penalizado con un rehúse (5 puntos). El balancín debe tocar obligatoriamente el suelo antes de que el perro lo abandone. De otra manera, se contabilizará 5 puntos.

f) Empalizada

El perro que salta del obstáculo antes de tocar con las cuatro patas el tramo descendente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

**El perro que ha pasado por la parte alta de la empalizada y toca el suelo antes de tocar el tramo descendente es eliminado.**

g) Túneles

**Cuando se aproxime al obstáculo por un lateral, cualquier intento incorrecto de superar el túnel (ej. saltar por encima de él) se penaliza con un rehúse (5 puntos).**

h) Slalom

El primer poste deberá quedar a la izquierda del perro, el segundo a su derecha y así sucesivamente.

Cada entrada incorrecta será penalizada con un rehúse, **incluso cuando el perro se aproxime por el lateral** (5 puntos). Sin embargo, las faltas en el slalom deberán ser penalizadas una sola vez (5 puntos). Se debe corregir inmediatamente cada error o llevar al perro de nuevo al comienzo. Retroceder zigzagueando más de dos puertas conllevará la eliminación.

El perro deberá completar el slalom correctamente **antes de realizar el siguiente obstáculo**, en caso contrario, se incurrirá en eliminación.

#### A.5.3 Eliminaciones

- Modales irrespetuosos con el juez
- Conducta violenta con el perro
- Excederse del tiempo máximo de recorrido (TRM)
- Tres rehúses
- No respetar el orden de los obstáculos establecidos (**incluyendo pasar por debajo o por encima de un obstáculo; sin embargo, se permite pasar por debajo de la empalizada o la pasarela en el caso de un rehúse de un túnel colocado debajo del obstáculo**)
- Tomar un obstáculo en sentido contrario
- **Si el perro derriba/destruye un obstáculo, antes de superarlo, de** manera tal que no pueda seguir sorteándose correctamente
- **Si el handler derriba/destruye un obstáculo**
- El guía que acomete el mismo un obstáculo, lo salta o pasa por debajo de él
- El guía que sostenga algo en su mano
- El guía que vuelva a colocar a su perro en la línea de partida después de que este ya la hubiera cruzado (a no ser que sea por orden del juez)
- El perro que lleve collar
- El guía abandona la pista (a no ser que sea por orden del juez)
- El perro orina o defeca en el recinto de la competición, abandona la pista o deja de estar bajo el control de su guía
- El perro que vaya mordisqueando constantemente a su guía
- Iniciar el recorrido antes de la indicación del juez

La eliminación significa que el perro está descalificado y el guía y su perro deben abandonar el ring inmediatamente, salvo que el juez indique lo contrario. El juez debe indicar claramente la eliminación (con silbato, etc.).

Todos los casos imprevistos serán resueltos por el juez, quien obrará con el mismo rigor en todo momento.

#### A.5.4 Casos de fuerza mayor

Ya sea por circunstancias ajenas a la voluntad del guía (postes derribados por el viento o torsión de la tela del túnel flexible), el juez puede detener al guía y cuando el obstáculo haya sido reconstruido, el juez indicará al perro que comience nuevamente.

Todas las penalizaciones cometidas hasta la detención, serán contabilizadas y no las nuevas que se cometan hasta ese punto. Sin embargo, el guía deberá realizar el recorrido de la mejor manera posible. Se tendrán en cuenta las penalizaciones adicionales y posteriores al punto en el cual se detuvo al perro.

### **A.6 Calificación / Certificado**

En las pruebas se otorgarán las siguientes calificaciones:

De 0 a 5,99 puntos de penalización total .....	EXCELENTE
De 6 a 15,99 puntos de penalización total .....	MUY BUENO
De 16 a 25,99 puntos de penalización total.....	BUENO
Más de 26,00 puntos de penalización total.....	NO CLASIFICADO

Las penalizaciones totales, comprenden los errores sobre los obstáculos, además de las penalizaciones de tiempo.

El "CERTIFICADO DE AGILITY FCI", será otorgado al perro que haya obtenido tres calificaciones de "Excelente", sin penalizaciones, con dos jueces diferentes en tres competiciones de Agility de primer grado.

#### **A.7 Resultados**

Se hará teniendo en cuenta:

1. Penalización total (penalización del recorrido + penalización de tiempo)
2. **En caso de empate en la penalización total, se tomará en cuenta el mejor tiempo.**

Ejemplo para un TRS = 60 segundos

Perro	Penalización Carrera	Tiempo	Penalización Tiempo	Penalización Total	Ubicación
7	5	58,71	0,00	5,00	<b>2</b>
12	0	65,00	5,00	5,00	<b>3</b>
18	5	57,25	0,00	5,00	<b>1</b>
4	0	68,32	8,32	8,32	4
15	10	59,17	0,00	10,00	<b>5</b>
2	5	65,00	5,00	10,00	<b>6</b>

#### **A.8 Organización de una competición internacional**

Los clubes que deseen organizar una competición de Agility deberán:

- 1) Disponer de un terreno delimitado con un mínimo de 20 por 40 metros.  
El terreno no deberá presentar peligros para el guía ni para el perro, en todo el recorrido (vidrios rotos, clavos, hoyos etc.)
- 2) Nombrar un juez (habilitado), designado por su Organización Cinológica Nacional (OCN) y reconocido por la FCI, para officiar.
- 3) Proveer el número necesario de auxiliares para que la competición se desarrolle normalmente, el cual debe incluir:
  - Un ayudante del juez, quien transcribirá las faltas señaladas por el juez, de modo que éste no necesite levantar su vista del perro.
  - Dos cronometradores encargados de tomar el tiempo de recorrido (un control de tiempo oficial y uno de seguridad).
  - Dos auxiliares de pista, encargados de reacondicionar los obstáculos derribados y de volver a tensar el túnel flexible después de cada actuación.
  - Dos secretarios (mínimo) para transcribir los resultados, completar las libretas de trabajo y establecer la clasificación.
  - Un asistente de pista para introducir a los guías y para acompañarlos a la salida.
  - Un equipo (seis personas) para asegurar el montaje, de acuerdo con las directivas del juez.
- 4) **Los obstáculos y la precisión y posicionamiento del marcador electrónico, debe estar conforme con la normativa de agility de la FCI.**

## **A.9 Requisitos para la admisión en las competiciones**

Podrán participar en las pruebas:

a) Competiciones internacionales de Agility homologadas por la FCI que otorguen el Certificado de Agility FCI y **el CACIAg**.

Para los perros de todas las razas mayores de 18 meses inscritos en un libro de orígenes (libro de orígenes o apéndice) reconocido por la FCI. Deberán poseer microchip o estar tatuados y sus dueños o guías deberán ser miembros de un club afiliado a una OCN afiliada a la FCI.

Los competidores deben poseer una libreta de trabajo o una licencia **válida** expedida por su OCN, en donde están registrados los resultados de las competiciones.

En las competiciones internacionales se permite la participación de las hembras en celo.

**El CACIAg solo se concede en competiciones internacionales.**

b) Competiciones nacionales

Para los perros mayores de 18 meses, con o sin pedigrí, obligatoriamente dotados de microchip o tatuados. Sus dueños o guías deberán ser miembros de un club perteneciente a una OCN afiliada a la FCI

Los competidores deben poseer una libreta de trabajo o una licencia expedida por su O.C.N, en donde quedarán registrados los resultados de las competiciones.

No podrán participar en las pruebas:

- hembras en gestación.
- perros sospechosos de estar enfermos o heridos.
- perros drogados

Los perros provenientes o que vayan a una región infectada con rabia, deben tener un certificado vigente de vacunación contra la rabia.

Los equipos (perro/guía) extranjeros deberán acreditar que pertenecen a una OCN reconocida por la FCI y que compiten en pruebas oficiales en su país.

**Competir en un país extranjero cuando el participante ha perdido su derecho a competir en su propio país, dará lugar a una sanción disciplinaria por la OCN de su país.**

Se exige de los participantes una vestimenta adecuada y un comportamiento correcto.

Todo acto de violencia hacia su perro será severamente sancionado y la descalificación será inmediata, independientemente de cualquier queja que pueda ser presentada contra el guía.

El club organizador tiene el derecho de limitar una inscripción.

## **A.10 Tipos de Pruebas, Categorías y Clases**

Se prevén dos tipos de prueba:

- 1) pruebas de Agility **internacionales** "homologadas" por la FCI
- 2) pruebas de Agility **nacionales "homologadas" por las Sociedades Caninas Nacionales**

### **A.10.1 Pruebas de Agility internacionales homologadas por la FCI**

Reservadas a los perros de todas las razas, de más de 18 meses, inscritos en un libro de orígenes o apéndice reconocido por la FCI y que posean una libreta de trabajo o una licencia emitida por su OCN.

**Se celebran pruebas de CACIAg solo para el nivel más alto de agility de cada país.**

Hay dos tipos de pruebas oficiales:

- Pruebas de Agility con zonas de contacto
- Pruebas de Jumping sin zonas de contacto

Las competiciones homologadas se dividen en tres grados:

- a) Agility/Jumping de grado uno: reservada a perros que todavía no han obtenido su "certificado de Agility".
- b) Agility/Jumping de grado dos: reservada a perros que ya hayan obtenido su "certificado de Agility".
- c) Agility/Jumping de grado tres: reservada a perros **que hayan conseguido los requisitos nacionales para acceder al nivel 3** – por ejemplo: fueron clasificados tres veces, sin penalizar, en los tres primeros puestos en pruebas de Agility de grado 2.

El descenso a una categoría inferior es posible, siguiendo la reglamentación de cada OCN

Las reglas se aplican por igual a todas las categorías (S, M y L), teniendo en cuenta que los obstáculos deben cumplir con las especificaciones definidas para cada categoría.

Los resultados obtenidos en las pruebas homologadas serán registrados en **la libreta de trabajo o licencia** y permitirán la admisión en los campeonatos nacionales, e incluso en el campeonato mundial de la FCI, siguiendo los criterios de las OCN

#### A.10.2 Pruebas de Agility nacionales homologadas por las Sociedades Caninas Nacionales

**Reservada a perros mayores de 18 meses, con o sin pedigree y en posesión de una cartilla de trabajo válida o licencia emitida por su OCN.**

Se dejan a la iniciativa de cada país, pero deberán conservar el espíritu del Agility y cuidar la seguridad del perro y su guía. **La OCN puede seguir las reglas de agility de la FCI o tener sus propias normas nacionales. Si se establecen unas normas propias, la OCN debería tratar de cumplir la normativa FCI con el mayor rigor posible.**

**La normativa nacional puede determinar las clases y categorías, así como los criterios por los que los perros pasan de un nivel a otro y otras posibles particularidades nacionales.**

## **B. CAMPEONATO DEL MUNDO DE AGILITY FCI**

### **B.1 Organización**

Anualmente, se organiza un "Campeonato del Mundo de Agility". El vencedor recibirá el título de "Campeón del Mundo de Agility".

Las organizaciones caninas nacionales candidatas a la organización del "Campeonato del Mundo de Agility", deben enviar su solicitud al Presidente de la Comisión de Agility de la FCI con cinco años de antelación a la fecha propuesta. Como norma, la fecha del Campeonato del Mundo coincidirá con el primer fin de semana de octubre. La Comisión de Agility de la FCI deberá aprobar cualquier variación de la misma. Las solicitudes deben incluir los siguientes detalles:

- Nombre de la organización canina nacional candidata, incluyendo el nombre y dirección de quien dirigirá el acontecimiento.
- Lugar previsto.
- Descripción y plano de las instalaciones y ring elegido, así como los recursos disponibles
- Ratificación de que todo se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos para campeonatos mundiales

El Campeonato del Mundo de Agility es la cumbre de los que practican Agility en los países miembros de la FCI. Por ello, el país organizador tiene el deber de dar a esta manifestación el prestigio y dimensión dignos de un "Campeonato del Mundo".

El país anfitrión proveerá el equipamiento y material necesario. Se encargará de recibir a los participantes invitados, personalidades y de generar una buena atmósfera que contribuya al éxito del acontecimiento. Especial atención merece el empleo de un buen comentarista durante el evento.

Deberá contactarse con los medios de comunicación (prensa, radio, televisión), con el fin de dar a este Campeonato la publicidad necesaria para lograr la asistencia de un gran número de espectadores, promoviendo así el Agility y al perro de raza pura.

La organización canina anfitriona es la única responsable ante la FCI de la organización práctica del Campeonato y adoptará todas las medidas necesarias para asegurar su buen desarrollo.

La organización canina anfitriona deberá invitar a otras organizaciones afiliadas a tomar parte en el acontecimiento, al menos con seis meses de antelación, indicándoles la fecha límite de inscripción y el número máximo de inscripciones autorizadas, solicitándoles que provean a sus equipos con atuendos apropiados e idénticos.

La Comisión de Agility de la FCI designará un responsable encargado de velar por el cumplimiento de los "Requisitos" para campeonatos mundiales por parte de la organización canina nacional anfitriona, y la estricta aplicación de las normas y del reglamento de Agility. La organización canina nacional anfitriona deberá presentarle el programa de la competición.

## **B.2 Pruebas**

Las pruebas se juzgarán según las normas y el Reglamento de Agility de la FCI. Se desarrollarán en un ring de 24 x 40 m. con dos jueces, uno de ellos perteneciente al país organizador.

El Campeonato del Mundo comprenderá:

### **a) Dos pruebas "individuales"**

- 1 recorrido de AGILITY, con zonas de contacto.
- 1 recorrido de JUMPING, sin zonas de contacto.

Los recorridos comprenderán, únicamente, obstáculos homologados.

La suma de resultados de las dos pruebas determinará el ganador, quien obtendrá el título de "Campeón del Mundo de Agility". En caso de empate (sólo para el primer puesto), se realizará un tercer recorrido para desempatar.

### **b) Dos pruebas "por equipos"**

- 1 recorrido de AGILITY con zonas de contacto.
- 1 recorrido de JUMPING, sin zonas de contacto.

Los recorridos comprenderán, únicamente, obstáculos homologados.

Cada país participante podrá inscribir un equipo de cuatro perros por categoría.

Los dos resultados de las pruebas (Agility y Jumping) de los tres mejores perros en cada recorrido de cada equipo se sumarán, lo que determinará el equipo ganador, recibiendo el título de "Campeones del Mundo de Agility".

Después de cada recorrido –individual y de equipo– se verificará el número de chip del perro.

**PERRO EN BLANCO:** Antes del comienzo de la prueba y después de que el juez haya determinado el T.R.S., un perro no participante en el Campeonato efectuará el recorrido. Esto se realizará en cada una de las categorías.

## **Procedimiento**

Una vez que el juez haya señalado al handler que está preparado para comenzar, el handler tiene 15 segundos para comenzar con su perro – momento en el que comienza automáticamente a contar su tiempo.

## **B.3 Inscripciones**

Para el Campeonato del Mundo de Agility, las organizaciones caninas nacionales afiliadas a la FCI (o aquellas que tengan una relación estrecha, como en el caso del AKC, CKC y The Kennel Club de Inglaterra) están autorizadas a seleccionar equipos de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los propietarios y guías deben tener la nacionalidad del país o su residencia permanente en el país por el que su perro competirá. La organización canina nacional es responsable por la residencia del propietario y el guía. En caso de doble nacionalidad, se puede elegir cualquiera de los dos países: no obstante, sólo se puede competir por uno.
- El perro debe tener un pedigree reconocido por la FCI y llevar registrado en el libro registro o apéndice del país por el que compita con una antigüedad mínima de 6 meses.
- El guía podrá competir con un máximo de cuatro perros.

- **El perro debe tener 24 meses o más el día de la competición para poder participar en Campeonatos del Mundo (así como en el European Open y en el Junior European Open).**

En caso de conflicto, la decisión final la tomará el Comité General de la FCI.

#### **Cada país puede inscribir el siguiente número de perros:**

- Pruebas "individuales": 9 perros, "L", "M" o "S" (máximo 6 ejemplares de una misma categoría).
- Pruebas por "equipo": un equipo por categoría: "L", "M" y "S", formado por cuatro perros.

Nota: Los ganadores (mismo guía y perro) de las pruebas "individuales" ("L", "M" y "S"), del Campeonato del año anterior, quedarán automáticamente seleccionados para defender su título. Simplemente, estos perros se añadirán al número de perros autorizados a su país.

Sólo podrán competir en el Campeonato del Mundo, los perros con pedigrí reconocido por la FCI que hayan obtenido la calificación de "Excelente" o al menos, "Muy Bueno" en una competición oficial de AGILITY de grado 2 ó 3.

Las organizaciones caninas nacionales pueden considerar otros criterios.

Las organizaciones caninas nacionales enviarán las inscripciones debidamente completadas y firmadas al comité organizador, dentro del plazo estipulado. Al mismo tiempo, designarán un "capitán" o entrenador, responsable del equipo ante el comité organizador.

#### **B.4 Obstáculos**

Se dispondrá de dos juegos completos de obstáculos de Agility homologados con:

14 vallas con barras (el diámetro de las barras debe ser de 4 a 5 cm.), 1 rueda (se recomienda la que se fracciona en caso de impacto), 1 muro o viaducto, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, slalom, 1 salto de longitud, 3 túneles rígidos y 1 túnel de lona. **Se pueden utilizar zonas de contacto electrónico.**

#### **B.5 Control veterinario**

Todos los perros se someterán a un control veterinario antes del comienzo de la competición, verificándose los certificados de vacunación antirrábica. Los perros procedentes de una región afectada por la rabia o que se dirijan a ella, deberán poseer también certificado de salud válido expedido por su médico veterinario.

No se admitirán en la competición los perros enfermos, heridos o las hembras en periodo de gestación.

Se permite competir a las hembras en celo; **comenzarán de acuerdo al orden sorteado.**

#### **B.6 Cartilla de puntuaciones**

Todo perro debe tener una cartilla de puntuaciones o licencia que será entregada al comité organizador antes del comienzo de la competición.

#### **B.7 Jueces**

La Comisión de Agility de la FCI designará a dos jueces calificados (uno de los cuales será de un país distinto del organizador) y un juez asistente (debe ser un juez reconocido por la FCI). Los dos jueces designados son responsables de juzgar los recorridos. El juez asistente sólo es responsable de juzgar el contacto en el ascenso a la pasarela.

Las decisiones de los jueces son definitivas e inapelables.

Los gastos de los jueces se definen en los "Requisitos para campeonatos mundiales de Agility". El país organizador deberá poner a disposición del juez extranjero un intérprete en una de las cuatro lenguas oficiales de la FCI (francés, inglés, alemán y español).

**Se mide a los perros inscritos en las categorías M y S en los Campeonatos del Mundo de Agility. La Comisión de Agility de la FCI nombra tres jueces medidores.**

**Si se comprueba que un perro está inscrito en una categoría incorrecta, se le eliminará de la competición.**

## **B.8 Especificaciones**

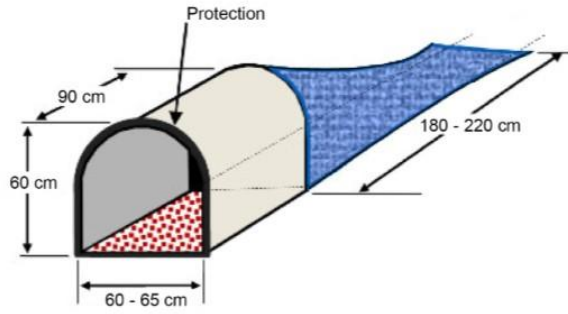
El comité organizador debe cumplir con las normas y reglamentos de la FCI que enumeran todos los deberes y responsabilidades del comité y aplicarlos correctamente.

**El texto en inglés es el original.**

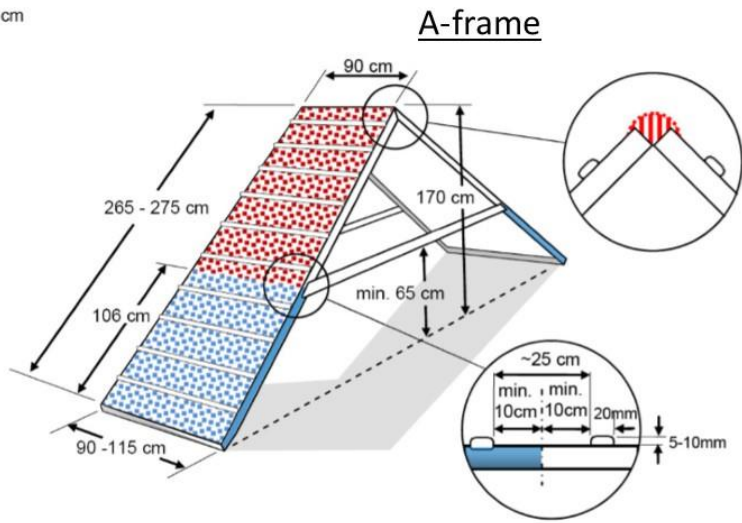
**El texto en negrita fue aprobado por el comité general de la FCI en Praga, abril de 2017. Estas nuevas reglas se aplicarán desde el 1 de enero de 2018.**



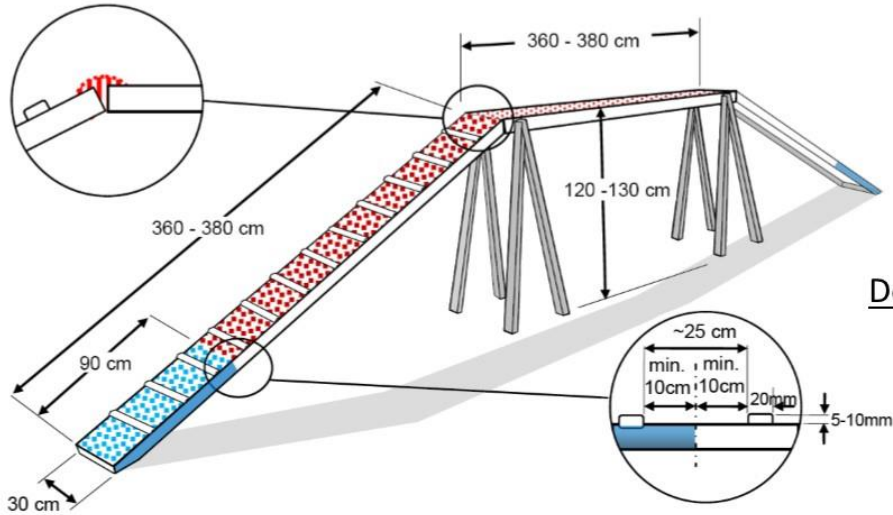
# AGILITY OBSTACLES



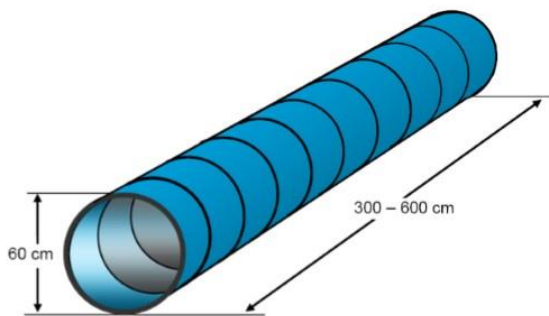
Flat tunnel



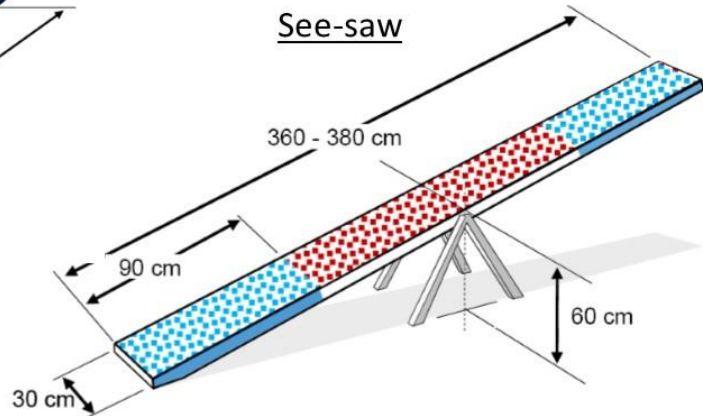
A-frame



Dog-walk



Tube tunnel



See-saw

